



Consejería de Presidencia

Comunidad de Madrid

ORDEN

Registro:

Unidad administrativa:  
ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: A/SER-017764/2020

Orden de la Consejería de Presidencia por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado “Servicio de seguridad de edificios adscritos a la Consejería de Presidencia (3 Lotes)”.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado “**Servicio de seguridad de edificios adscritos a la Consejería de Presidencia (3 Lotes)**” cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.550.464,25 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia tiene a su cargo, entre otras funciones, la organización y gestión de los servicios de seguridad y vigilancia de los inmuebles adscritos. Entre dichas funciones, se encuentra la prestación de los servicios de seguridad en las dependencias e instalaciones de la Consejería de Presidencia que se relacionan en el Pliego de prescripciones técnicas particulares.

Dado que la Comunidad de Madrid carece de los medios personales y materiales suficientes para llevar a cabo un servicio de seguridad en los edificios objeto del contrato, resulta necesario contratar un servicio de esta naturaleza con una empresa especializada.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA  
P.D. Orden 6/2020 de 29 de enero (BOCM 29/01/2020)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: HERNAEZ SALGUERO ELENA ROSA  
Fecha: 2020 07 01 16:03